ANEXO

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS SUBCOMPONENTES DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES

Para la ejecución de los Subcomponentes, las transferencias (o ejecución) mensual deberá ser acorde con el cronograma de desembolsos proyectado y aprobado para el presente Subcomponente.

Se establece que la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AGROINDUSTRIA del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO decidirá como operatoria de seguimiento la verificación contable.

En caso que el organismo responsable incumpliera en la atención de la metodología de seguimiento y no mediaran causas atendibles, la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA de la citada Secretaría de Gobierno, podrá discontinuar las transferencias de recursos aprobadas en la presente resolución.

Medios de Verificación

Extracto bancario de cuenta corriente recaudadora provincial.

Extracto Bancario de cuenta corriente ejecutora.

Listado con el detalle de productores tabacaleros siniestrados, hectáreas dañadas, importe que Percibió y número de cuenta bancaria en la que se acreditó el pago.

Reporte bancario de las acreditaciones en cuentas de los beneficiarios.

Recibos firmados por el productor.

Detalle de gastos efectuados por la actividad medición, órdenes de pago, facturas, constatación de comprobantes ante AFIP y constancias de inscripción vigentes al momento del pago, contratos en caso de ser necesario.

El profesional interviniente podrá requerir documentación adicional que considere necesaria

Se establece que del monto aprobado en el Artículo 1° de la presente resolución, podrá ser transferida luego de cumplimentados los Artículos 4°, 5° y 6°, en UNA (1) etapa.

En cualquier momento de la ejecución del subcomponente, el PRAT podrá disponer la realización de una auditoría técnica y contable in situ para verificar la información enviada por el organismo ejecutor.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas Anexo

TA 1	•				
	11	m	Δ 1	rn	•
1.4	u	ш		w	•

Referencia: EX-2018-55236020- -APN-DGDMA#MPYT ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.